

INMIGRACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO: UNA RELACIÓN INTERACTIVA Y DINÁMICA

Dirk Godenau

*Departamento de Economía Aplicada
Universidad de La Laguna*

El objetivo del presente texto consiste en analizar las diversas relaciones bilaterales entre un acontecimiento demográfico, la inmigración, y la esfera económica, en particular el mercado de trabajo. Con este fin, el texto se ha estructurado en tres apartados. En el primero se analizan estas relaciones desde una perspectiva conceptual y teórica, mientras que el segundo repasa de forma sinóptica la evidencia disponible en el caso español y canario. Por último, a modo de cierre se presentan los principales retos que acompañan la gestión del fenómeno de la inmigración en su dimensión laboral.

1. Inmigración y mercado de trabajo: conceptos y relaciones

1.1 Aclaraciones iniciales

A la hora de analizar el binomio inmigración y mercado de trabajo, conviene partir de algunas aclaraciones conceptuales y advertencias respecto de las relaciones entre ambas variables.

Primero, entre inmigración y mercado de trabajo existe una relación interactiva, siendo la inmigración tanto variable dependiente como independiente. Por lo tanto, aquellos planteamientos que estiman las necesidades de mano de obra de la economía sin tener en cuenta las diversas retroalimentaciones de la inmigración sobre el propio mercado de trabajo y el patrón de crecimiento económico en general, corren el peligro de no apreciar esta interacción y errar en sus previsiones.

Segundo, las relaciones entre inmigración y mercado de trabajo son dinámicas, en la medida que evolucionan a lo largo del tiempo, por lo que el análisis de situaciones del pasado no necesariamente lleva a predicciones fiables del futuro. Ello es especialmente relevante a la hora de introducir aspectos estructurales y coyunturales en los análisis. La actual situación laboral de los inmigrantes, en un contexto de bonanza económica, puede distar mucho de la provocada por una posible ralentización del crecimiento económico. La relatividad temporal también se aprecia en la existencia de diferentes fases de un ciclo migratorio que conlleva cambios significativos en la composición sociodemográfica de la inmigración (ej. reagrupación familiar).

Tercero, el mercado de trabajo es una institución social y su configuración ejerce una influencia determinante en las relaciones entre inmigración y mercado. El marco institucional que regula tanto la propia inmigración, a través de la legislación de extranjería, como el funcionamiento del mercado de trabajo, resultan claves a la hora de entender las causas de las condiciones laborales de los inmigrantes. Ejemplos son el binomio de economía sumergida/inmigración irregular, las posibilidades y formatos de la inmigración regular, así como las limitaciones a la convalidación educativa y laboral del capital humano adquirido en origen¹.

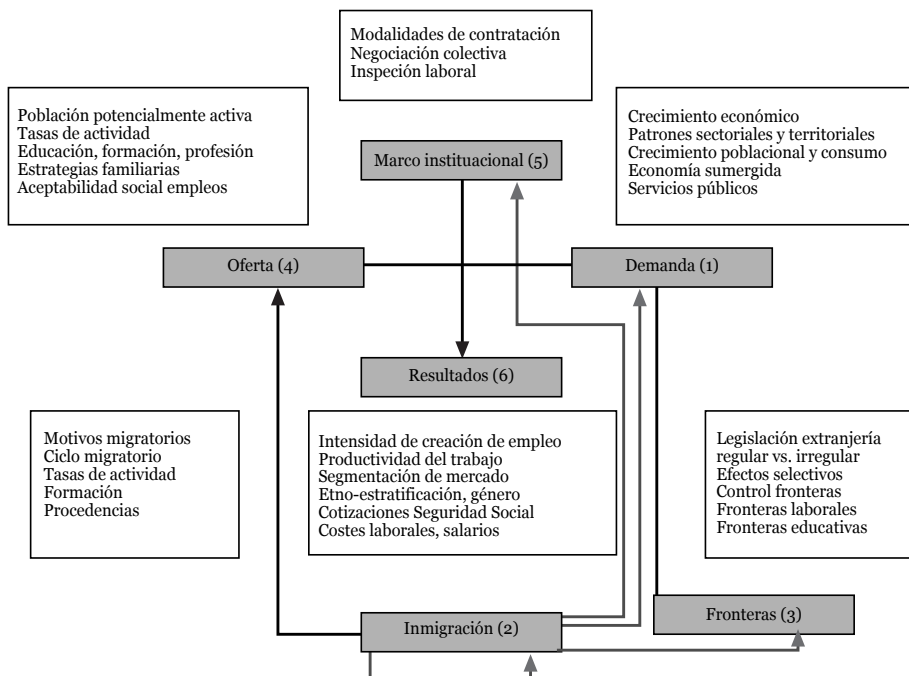
Por último, y en cuarto lugar, las relaciones entre inmigración y mercado de trabajo están insertadas en el contexto general de las relaciones económicas internacionales y de la estructura económica española. Por ejemplo, las negociaciones en el seno de la Organización Mundial de Comercio pueden provocar mayores presiones emigratorias en algunos de los países afectados y causar efectos selectivos en las características de los emigrantes. A su vez, estos efectos selectivos se trasladan a los países receptores de la inmigración a través de la composición de la oferta de trabajo, no existiendo necesariamente concordancia entre el perfil de la demanda de inmigrantes y de la oferta de emigrantes.

1.2 Las relaciones entre mercado de trabajo e inmigración

En el siguiente esquema se han reunido los principales elementos que se deben tener en cuenta a la hora de analizar la determinación mutua entre inmigración y mercado de trabajo. El esquema ilustra las relaciones dinámicas e interactivas a las que se ha hecho alusión anteriormente.

1 En este sentido, el mercado laboral no se entiende aquí como “una especie de ‘locus natural’ sino un marco institucional que se ha desarrollado en un proceso histórico y que, como tal, está abierto al cambio” (Recio et al., 2006, p. 174). Las reglas que rigen el funcionamiento del mercado de trabajo están inmersas en un contexto social general (embeddedness) y vienen de un proceso evolutivo (path-dependency).

Esquema 1. Las relaciones entre mercado de trabajo e inmigración



Iniciamos el recorrido por el esquema en el lado de la demanda de trabajo, ya que ésta es el principal factor determinante de la actual inmigración laboral extracomunitaria en Canarias. La demanda de trabajo (véase 1 en el esquema) se relaciona con la intensidad del crecimiento económico y su traducción en creación de empleo en función del mayor o menor avance de la productividad. Influyen en ella los patrones sectoriales² y territoriales del crecimiento, el crecimiento de la población y del consumo³, la propensión a la economía sumergida y el perfil de los servicios públicos y el acceso a los mismos⁴.

2 La intensidad de creación de empleo es mayor en los sectores de menores niveles y avances de la productividad aparente del trabajo. Ejemplos son la construcción y determinados servicios.

3 El informe de la Oficina Económica del Presidente de España (2006) sobre inmigración y crecimiento económico destaca la importancia de la inmigración en esta materia. Un buen ejemplo es el mercado de vivienda.

4 Un ejemplo ilustrativo de este punto último son los servicios públicos en materia de atención a personas menores y mayores. Un escaso desarrollo de estos servicios puede provocar el correspondiente crecimiento de la demanda de servicios privados y si estos resultan caros en condiciones formales, es posible pensar en un mayor crecimiento de actividades informales (servicios domésticos prestados por personas ajenas al hogar y sin contrato formal).

Si la demanda de trabajo crece con intensidad y la oferta sin inmigración resulta insuficiente en términos cuantitativos y/o cualitativos, entonces la demanda de trabajo se convierte en un estímulo potente que atrae a la inmigración procedente del exterior (véase 2 en el esquema). Para entender quiénes inmigran y desde dónde, resulta imprescindible en el actual contexto de la Unión Europea analizar la permeabilidad de sus fronteras (véase 3 en el esquema). Los países que componen la UE disponen de políticas migratorias muy restrictivas que condicionan la entrada especialmente por la situación de sus respectivos mercados de trabajo. Las escasas posibilidades de inmigración regular fomentan, a su vez, los intentos de entrada irregular, lo que tiene efectos selectivos sobre las características de las personas que aceptan la situación de irregularidad por razones de necesidad y que están dispuestas a aceptar temporalmente las inferiores condiciones del trabajo informal. A los efectos selectivos de la legislación en materia de extranjería y del control de fronteras se añaden otros vinculados a las barreras que los inmigrantes deben superar para acceder a permisos de trabajo y convalidar su formación adquirida en el país de origen.

Como gran parte de los inmigrantes viene por motivos laborales, el flujo de inmigración engrosa de forma inmediata la oferta de trabajo (véase 4 en el esquema⁵). Los efectos cuantitativos y cualitativos de la inmigración en la oferta de trabajo dependen de las tasas de actividad de esta población adicional y de su cualificación profesional y ocupacional. En la primera fase del ciclo migratorio es habitual que casi la totalidad de los inmigrantes oferte su trabajo de forma inmediata, mientras que en fases posteriores aumentan las reagrupaciones familiares y las migraciones desencadenadas por otros motivos no laborales⁶. Tanto en los perfiles profesionales como en las fases del ciclo migratorio se suelen observar patrones típicos en las diferentes procedencias de la inmigración. Como consecuencia de la inmigración, la evolución cuantitativa y cualitativa de la oferta de trabajo se ve alterada. Estas modificaciones en la disponibilidad de la mano de obra dependen tanto de la amplitud de los flujos migratorios como de los segmentos ocupacionales y territoriales a los que dirigen los inmigrantes. En caso de una abundante inmigración irregular dispuesta a ofrecer trabajo informal de baja remuneración, la inmigración puede contribuir a frenar el avance de los costes laborales de una economía, lo que a su vez puede repercutir en la evolución de la productividad, porque ésta depende, entre otros, de los precios relativos de los diferentes factores de producción⁷.

Oferta y demanda de trabajo interactúan bajo las condiciones del marco institucional (véase 5 en el esquema) que regula en funcionamiento del mercado de trabajo. Las modalidades de contratación⁸, las características de la negociación colectiva entre sindicatos y patronales⁹, así como la labor de supervisión y control del funcionamiento del mercado¹⁰, son ejemplos de factores que inciden en las posibilidades y limitaciones que encuentran los inmigrantes en su intento de encontrar empleo.

5 Efectos retardados en la oferta de trabajo se pueden dar por la vía de la fecundidad de los inmigrantes, ya que casi la totalidad de estas personas llegan en edades de máxima fecundidad. Estos efectos indirectos dependen de la permanencia de los inmigrantes en destino y de la rapidez de asimilación de las pautas de natalidad de la sociedad de acogida.

6 Ejemplos de estos motivos son los estudios o la migración de jubilados. Esta última tiene cierta relevancia en los flujos de retorno de emigrantes.

7 De hecho, el Banco de España (2006) atribuye una parte significativa de la evolución ralentizada de los costes laborales a la inmigración reciente y destaca la aportación de ésta a la reducción del paro estructural en España.

8 Por ejemplo, existen regulaciones y contratos específicos para la contratación de extranjeros. A su vez, la regularización de extranjeros puede estar condicionada por la existencia de una oferta de contratación.

9 Por ejemplo, la defensa que realizan los sindicatos de los derechos de los trabajadores puede prestar mayor o menor atención a la presencia de trabajadores irregulares.

10 Un país con una inspección laboral exhaustiva y un escaso desarrollo de la economía sumergida es mucho menos permeable para la inmigración irregular.

La interacción entre oferta y demanda de trabajo genera los resultados de mercado (véase 6 en el esquema). Entre éstos cabe destacar la composición del crecimiento económico en términos de creación de empleo y avance de la productividad, la profundidad de segmentación del mercado¹¹, la presencia de estratificación laboral por razones de procedencia o género¹², la contribución de la inmigración a la financiación de la Seguridad Social y el impacto que tiene en los costes laborales y particularmente en los salarios. Si los resultados del mercado de trabajo son poco favorables y estables para la población inmigrante, esta situación puede desembocar en riesgos de exclusión social masiva en fases de coyuntura económica adversa¹³.

Cómo queda reflejado en el esquema (flechas de mayor grosor), la inmigración no sólo repercute en la oferta de trabajo como variable independiente, ya que también constituye un factor relevante que influye en la propia de demanda y los marcos de regulación, tanto en los específicos del mercado de trabajo¹⁴ como en los relacionados con la política de inmigración¹⁵. Estas retroalimentaciones son especialmente relevantes en el contexto de una inmigración masiva que adquiere un peso destacado en el funcionamiento del mercado de trabajo. En el siguiente epígrafe se profundiza en un aspecto específico de estas retroalimentaciones: la determinación mutua entre economía sumergida e inmigración irregular.

1.3 Círculo vicioso de economía sumergida e inmigración irregular

En el esquema 2 se esbozan los factores que intervienen en la relación entre economía sumergida e inmigración irregular. En países con pronunciada propensión a la economía sumergida, las relaciones entre demanda de trabajo e inmigración pueden verse sustancialmente alteradas. Si una parte significativa de la demanda de trabajo se manifiesta en forma de trabajos informales y si la población local considera estos trabajos socialmente inaceptables, esta demanda no cubierta puede suponer un estímulo

11 La teoría de la segmentación hace referencia al origen y los atributos de los segmentos primario y secundario en el empleo. Los empleos primarios son los más estables, mejor pagados, de mayores requisitos formativos y de mayor defensa sindical. El segmento secundario contiene los empleos con los atributos contrarios. Buena parte de la actual inmigración extracomunitaria en la Unión Europea se inserta, al menos inicialmente, en el segmento secundario.

12 La denominada etno-estratificación hace referencia a patrones de inserción laboral en función de la procedencia de la persona, más allá de los habituales criterios de selección de personal basados en el rendimiento laboral. La etno-estratificación está relacionada, entre otros, con la existencia de estereotipos culturales y raciales que asignan a las procedencias un abanico de fortalezas y debilidades. "Pero aún sin trabas legales, la pertenencia a una determinada comunidad, especialmente cuando la misma tiene por razones diversas (color de la piel, religión, idioma, etc.) características diferenciadas respecto a los grupos dominantes, juega un papel determinante en la construcción de los segmentos en los que se divide la fuerza de trabajo" (Recio et al., 2006, p. 188).

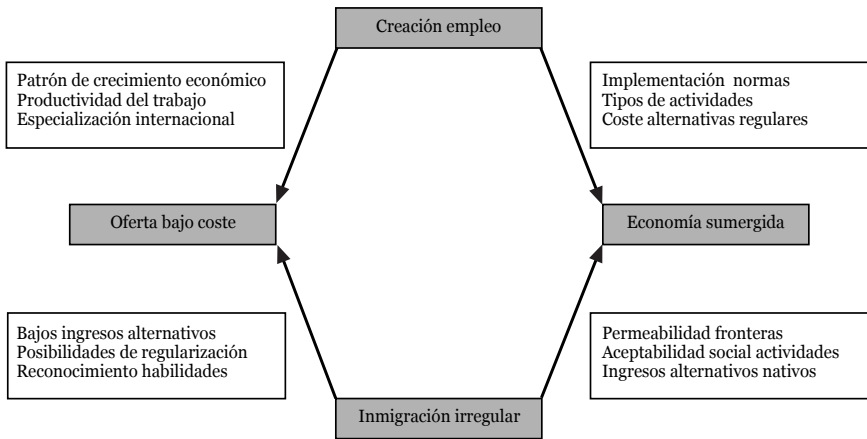
13 De hecho, el informe de la Fundación BBVA (Subirats i Humet, 2006, pág. 60) sobre los riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas españolas destaca para el caso canario la relación entre la inmigración irregular y la exclusión social. Como demuestran los acontecimientos en torno a los "inmigrantes" en Francia durante el año 2006, incluso la plena integración formal (gran parte de los involucrados en los sucesos son de nacionalidad francesa, hijos de inmigrantes) no elimina la percepción social como grupo étnico diferenciado en el mercado de trabajo. Villa (1990, p. 295) argumenta en este contexto que "las condiciones económicas y tecnológicas son fundamentales en la estructuración del mercado de trabajo, pero insuficientes para explicar las diferencias existentes, ya que han de tenerse en cuenta las relaciones sociales".

14 Un ejemplo es la existencia de modalidades específicas de contratación de inmigrantes extranjeros.

15 Como ejemplo puede servir el debate sobre el aplazamiento de la libre circulación de búlgaros y romanos hacia España por motivos laborales, debate matizado por la amplia presencia de inmigrantes rumanos en España.

importante para el crecimiento de la inmigración irregular, porque los inmigrantes irregulares, al carecer de permisos de trabajo que permitan optar por empleos regulares, se ven en la obligación de aceptar las condiciones del trabajo informal. A su vez, la abundancia de una oferta de trabajo de bajo coste puede provocar el abaratamiento relativo del factor trabajo respecto a los demás factores productivos, frenando por esta vía la sustitución de trabajo por capital y, por ende, el crecimiento de la productividad aparente del trabajo. En la medida que la especialización económica se adapte a la abundancia de una oferta de bajo coste, se puede observar la institucionalización del binomio economía sumergida-inmigración irregular y esta última adquiere carácter estructural tanto para la economía receptora de la inmigración como para las economías familiares de origen de los inmigrantes, debido a la creciente dependencia de las remesas. Si la economía sumergida aparece como principal factor de atracción de la inmigración irregular, entonces la lucha contra la primera es uno de los remedios imprescindibles para la segunda.

Esquema 2. Círculo vicioso entre economía sumergida e inmigración irregular



La creciente demanda de trabajo en el segmento secundario se relaciona con el crecimiento de actividades intensivas en mano de obra que no son fácilmente deslocalizables a otros países de menores costes salariales. La construcción y los servicios de baja productividad son ejemplos representativos. Al mismo tiempo, es en estas actividades donde se observa una mayor propensión a la economía sumergida, lo que facilita la creciente importancia del binomio inmigración irregular-trabajo informal. “Algunos autores apuntan que la llegada de inmigrantes al Sur de Europa tiene en parte que ver por la mayor tradición de economía informal de estos países, lo que ofrece a los recién llegados irregulares más posibilidades de movilidad laboral. A su vez es bastante posible que la presencia de esta oferta laboral peculiar refuerce el desarrollo de la informalidad” (Recio et al., 2006, p. 187).

Los inmigrantes, y especialmente los irregulares, se incorporan en la oferta de trabajo con un poder social de negociación muy bajo, por lo que se ven obligados a aceptar bajos salarios y precarias condiciones de trabajo¹⁶. En un contexto de expansión de la demanda de trabajo en el segmento secundario, y ante la menor necesidad relativa de la población nacional de aceptar estos puestos, la inmigración se inserta especialmente en aquellas actividades donde la oferta de la población local es menor (efecto de complementariedad¹⁷). Como afirma Cachón (2003, p. 50), “No es la Ley de 1985 la que produce el crecimiento rápido de inmigrantes en España por una especie de fulminante ‘efecto llamada’, sino que existe un ‘efecto llamada’ que se produce desde el mercado al subir aquel nivel de aceptabilidad de los autóctonos y comenzar a aparecer una serie de ‘nichos laborales’ no cubiertos por los españoles en determinados sectores de actividad/ocupaciones/comarcas de la geografía española”.

La situación laboral de los inmigrantes no es estática sino dinámica, lo que obliga al análisis de los itinerarios laborales de los inmigrantes y de la evolución relativa de las posiciones que ocupan los diferentes colectivos en el mercado. Cachón (2003) ofrece una perspectiva dinámica al vincular el ciclo migratorio con los itinerarios laborales de los inmigrantes¹⁸. El autor propone una tipología de inmigrantes en función de este proceso dinámico: inmigrantes asentados, inmigrantes precarios e inmigrantes indocumentados (Cachón, 2003, p. 68). Los primeros están integrados porque cuentan con oportunidades laborales comparables a los nacionales con características análogas. Los segundos están en situación legal, pero no cuentan con oportunidades laborales comparables. Los terceros se encuentran en situación irregular, no suelen tener trabajos estables y sufren frecuentemente explotación laboral. Incluso su economía sumergida es muy diferente a la economía oculta de los autóctonos.

1.4 Los puntos claves

Como resumen de las anteriores consideraciones de cara a su aplicación empírica, destacamos los siguientes puntos:

- La irregularidad administrativa del inmigrante reduce su poder social de negociación y le condena, al menos temporalmente, a aceptar empleos más propensos a bajos salarios, peores condiciones de trabajo y pertenencia a la economía sumergida.
- Conviene tener una visión dinámica de la inserción laboral de los inmigrantes, lo que conlleva analizar sus trayectorias laborales. No obstante, estos análisis exigen series temporales pocas veces disponibles.

16 Lo que no excluye que puedan percibir la nueva situación en destino como mejora sustancial frente a la situación previa en origen.

17 Se debe añadir que este proceso no es necesariamente inevitable en la medida que un sistema cerrado, sin disponibilidad de inmigrantes, tendría que optar por otras alternativas en la división de trabajo (capitalización, automatización, etc.). En otras palabras, no es cierta la afirmación que la inmigración es imprescindible para los países ricos, pero sí es probable que les enriquezca todavía más en comparación con otros caminos posibles.

18 “Dassetto define el ‘ciclo migratorio’ como ‘el conjunto de procesos por el cual las poblaciones que pertenecen a un espacio económico periférico entran, se establecen y se implantan en el espacio de un Estado-nación que pertenece a los polos centrales de la economía capitalista’” (Cachón, 2003, p. 42). Este proceso pasa por varias fases: “El primer momento, que se produce bajo el predominio de la relación salarial y la marginalidad social; el segundo momento, con el proceso de enculturación de los inmigrantes, su consolidación en el territorio y la aparición de agencias que se ocupan activamente de ellos; el tercer momento, con los desafíos de la co-inclusión societal entre inmigrantes y autóctonos y de los derechos de participación política de aquellos” (Cachón, 2003, p. 42).

- La inserción laboral de los inmigrantes concuerda con la segmentación del mercado de trabajo y gran parte de los inmigrantes irregulares, si logran empleos remunerados, lo hacen en el segmento secundario del mercado. La demanda de trabajo en el segmento secundario ha experimentado un crecimiento muy elevado en la economía española del presente ciclo coyuntural 1994-2006 y afecta tanto a autóctonos como inmigrantes, pero a los segundos en mayor proporción.

- Gran parte de las ocupaciones logradas por los inmigrantes pueden caracterizarse como poco deseadas por parte de la población autóctona. Esta complementariedad de la oferta de los inmigrantes no se debe a preferencias ni insuficientes niveles en habilidades derivadas de la formación, es decir, esta complementariedad no es voluntaria.

- Aparte de condicionantes formativos y económicos, la situación laboral de los inmigrantes tiende a estar caracterizada por la etno-estratificación y ésta se hace visible en las estrategias de reclutamiento y asignación que siguen los empresarios en los diferentes sectores. Por ello es probable que inmigrantes de productividades y especializaciones similares corran suertes diferentes en la medida que sean diferentes en su procedencia étnica y cultural.

2. La situación española y canaria

En este segundo apartado se revisa la situación española y canaria en materia de inmigración y mercado de trabajo. Se utilizará el primer esquema para resaltar de forma escueta los principales hechos empíricamente contrastables. Iniciamos de nuevo el recorrido en la demanda de trabajo, para luego pasar por la inmigración y la oferta de trabajo, el marco institucional y los resultados del mercado. Finalizaremos este recorrido destacando las particularidades del caso canario.

2.1 La demanda de trabajo

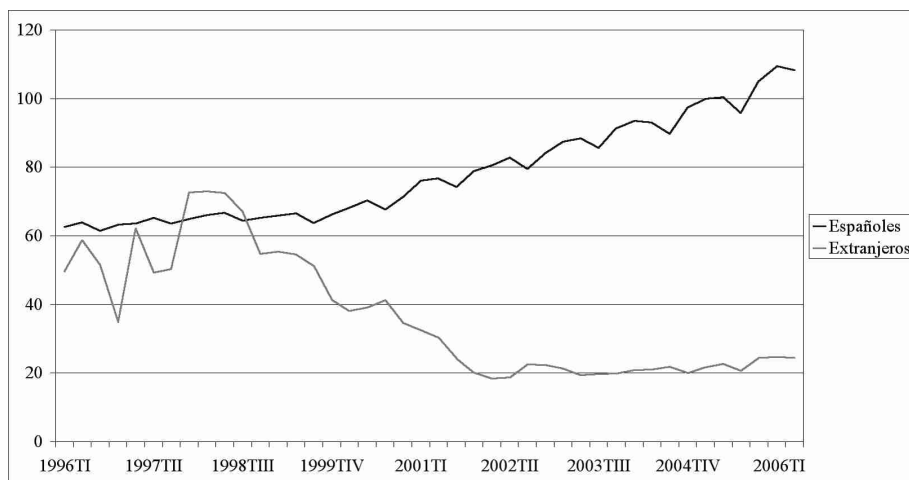
En el apartado de la demanda de trabajo, no cabe duda que ésta ha seguido durante los últimos diez años una senda claramente expansiva tanto en el conjunto de España como en Canarias. La intensa creación de empleo ha sido factible en el contexto del estancamiento de la productividad aparente del trabajo y se nutre del crecimiento llamativo de la construcción y de una parte del sector servicios. Entre estos últimos cabe destacar la importancia de los servicios estancados y especialmente de los servicios domésticos, uno de los principales destinos laborales de la inmigración extracomunitaria femenina en España. Otra de las características de esta demanda es que una parte significativa de la misma se articula en condiciones de opacidad fiscal y laboral. Teniendo España una elevada propensión a la economía sumergida, la región canaria cuenta en el contexto nacional con niveles incluso superiores (Alañón Pardo y Gómez de Antonio, 2003; Ruesga Santos, 1997). La amplitud de la economía sumergida es tanto causa como efecto de la inmigración irregular.

2.2 Inmigración y oferta de trabajo

Con respecto a las características de la actual inmigración, ésta se caracteriza por su reciente intensificación y el espectacular crecimiento de las procedencias

extracomunitarias. España se ha convertido en el principal receptor de la inmigración en la Unión Europea y Canarias –junto a otras regiones como Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía–, destaca como uno de los destinos de estos flujos. En el caso canario se debe añadir que el blindaje del Estrecho ha provocado una reorientación parcial de las rutas migratorias, por lo que Canarias ha adquirido un mayor papel como región de tránsito de migrantes procedentes del continente africano. A su vez, el creciente peso de la inmigración extracomunitaria ha incrementado la tasa de actividad de los inmigrantes y ha modificado el perfil de profesiones y ocupaciones de los mismos. En gran medida se trata de inmigrantes jóvenes, con creciente peso de la inmigración femenina especialmente en las procedencias americanas. Como queda reflejado en el siguiente gráfico, la juventud de los inmigrantes ha frenado parcialmente la tendencia general al envejecimiento de la oferta de trabajo en España.

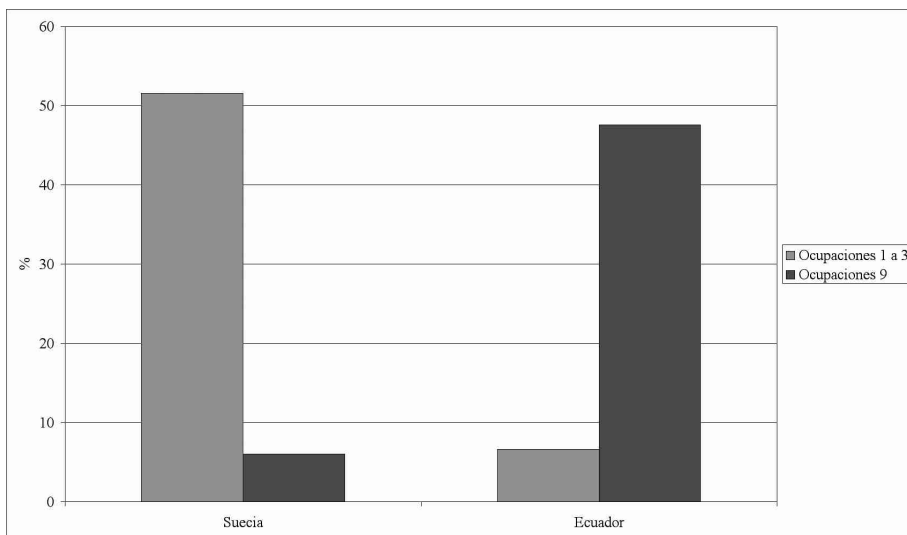
Gráfico 1. Cociente activos 55 y más años/ 16 a 24 años según nacionalidad



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En la inserción laboral de los inmigrantes en la economía española se observan dos segmentos claramente diferenciados. En el siguiente gráfico se han utilizado los casos de Suecia y Ecuador para ilustrar estas diferencias. Mientras que los suecos obtienen preferentemente ocupaciones de los grupos 1 a 3 de la CNO94 (las ocupaciones de mayores requisitos formativos), los ecuatorianos cuentan con ocupaciones concentradas en el grupo 9 (ocupaciones de bajos requisitos formativos).

Gráfico 2. Porcentaje de Suecos y Ecuatorianos en las ocupaciones de mayor y menor cualificación (Censo 2001, CON94)



Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2001.

2.3 La influencia del marco institucional

El marco institucional relacionado con el binomio inmigración y mercado de trabajo hace referencia a la configuración del propio mercado de trabajo y la legislación y práctica en materia de extranjería. Con respecto al primer aspecto, cabe destacar en el caso español la debilidad de la labor de supervisión y control que ejerce la inspección laboral. Como destaca el Consejo Económico y Social de España (2005, pág. 262), “la normalización requiere, como complemento necesario, una adecuada política de lucha contra la inmigración irregular. Y ésta, a su vez, además de reforzar los controles en las fronteras y potenciar la contratación en origen, precisa reforzar los mecanismos de control de las infracciones relacionadas con la contratación irregular de extranjeros. En particular, [...], la ya de por sí escasa dotación de la Inspección de Trabajo debería incrementarse con los necesarios medios y recursos para el cumplimiento de sus objetivos en este ámbito.” A la debilidad de la labor de control se añade que las reformas del mercado de trabajo español han provocado una fuerte flexibilización selectiva de las condiciones de contratación en el segmento secundario del mercado, con un fuerte crecimiento de la contratación temporal que afecta especialmente a las cohortes de reciente entrada en la oferta (jóvenes, mujeres, inmigrantes).

Con respecto a la legislación y práctica en materia de extranjería, en la situación española, y por ende la canaria, los atributos sobresalientes son el carácter limitado de la inmigración regular, a pesar del crecimiento de la demanda de trabajo, y las restricciones y rigideces que acompañan al proceso de regularización e inserción laboral. Como ejemplo cabe destacar la última regularización del año 2005 que vincula el permiso de

residencia a determinados perfiles de ocupación. Los inmigrantes que, por motivo de su movilidad laboral, se salen de este perfil corren el peligro de la irregularidad sobrevenida. El carácter restrictivo de la base legal y administrativa de la extranjería contrasta vivamente con la laxitud en el control de la implementación real de estas normas. El resultado es la abundancia de trabajadores en condiciones irregulares que luego acuden a las relativamente frecuentes regularizaciones masivas.

2.4 Los resultados del mercado

Los resultados de la inmigración en el mercado de trabajo español se resumen en los siguientes aspectos.

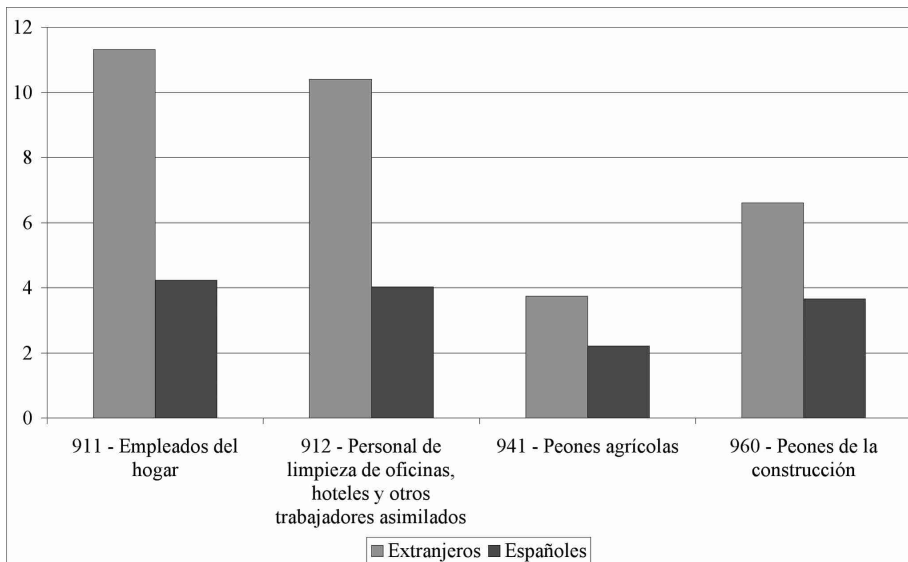
- Inmigración laboral actualmente compatible con reducción del desempleo. España ha recibido durante el último decenio varios millones de inmigrantes y este hecho ha sido compatible con la progresiva reducción de las tasas de desempleo; tasas que a mitad de los años noventa se situaban por encima de los 20 puntos y que actualmente son inferiores al 10% de la población activa.
- Moderación de costes laborales y reducción del paro estructural. Como indican las estimaciones del Banco de España (2005), la intensa creación de empleo ha sido acompañada de una moderación de los costes laborales y la reducción de las tasas de paro estructural, permitiendo aligerar las tensiones entre el desempleo y la inflación, siendo ésta otro de los problemas estructurales de la economía española.
- Escasa repercusión de la moderación en costes laborales en los salarios de los españoles. La moderación de los costes laborales ha sido factible gracias particularmente a la aportación de la inmigración de trabajadores y ésta no ha causado un sustancial impacto negativo en el conjunto de los salarios de los españoles (Viçens Otero, 2005). Esta afirmación no es incompatible con posibles efectos específicos, más difíciles de detectar, en determinadas ocupaciones, lugares y generaciones¹⁹.
- Estancamiento de la productividad que puede limitar el crecimiento económico futuro. La intensa creación de empleo ha sido posible en un contexto de estancamiento de la productividad. Si el crecimiento económico de los países industrializados pasa a medio y largo plazo por el necesario incremento de la productividad, entonces este estancamiento genera dudas sobre su durabilidad en el futuro, siendo actualmente las actividades de productividad estancada (ej. construcción) los motores principales de la creación de empleo.
- Creciente peso de los trabajadores extranjeros en las cotizaciones. La abundante inmigración de trabajadores y su progresiva integración en las actividades formales conlleva el incremento del porcentaje de las cotizaciones a la Seguridad Social que corresponde a la población extranjera. Aproximadamente el 10% de los afiliados a la Seguridad Social son en la actualidad de nacionalidad extranjera, siendo su peso en las cotizaciones algo inferior, debido al perfil de ocupaciones que lleva a una menor cotización per cápita en este segmento de los ocupados.

19 Estos efectos específicos se deben buscar en ocupaciones relacionadas con el segmento secundario del mercado, en lugares de intensa inmigración y entre las cohortes de reciente entrada en la oferta.

- Creación de actividad económica vinculada a la inmigración. Según estimaciones de la Caixa de Catalunya (2006), el crecimiento económico reciente de España se debe en buena parte al crecimiento de la mano de obra a través de la inmigración²⁰. Además, los inmigrantes no sólo trabajan por cuenta ajena, ya que un porcentaje sustancial desarrolla actividades por cuenta propia y por la vía de sus iniciativas empresariales genera nuevos empleos y vínculos económicos transnacionales.

- Desajuste entre formación en origen y ocupación en destino. Muchos inmigrantes trabajan en ocupaciones que requieren menos formación que la que poseen. Como ejemplo ilustrativo, en el siguiente gráfico se exponen las ocupaciones más frecuentes en el grupo 9 de la CNO94. El porcentaje de ocupados con estudios superiores en estas ocupaciones es muy superior entre los extranjeros. Son especialmente la inmigración irregular, con la correspondiente necesidad de aceptar trabajo en la economía sumergida, y las dificultades de convalidar los títulos formativos de origen en títulos válidos en destino los aspectos que explican esta inutilización de capital humano²¹.

Gráfico 3. Porcentaje de ocupados con estudios superiores en ocupaciones seleccionadas de bajos requisitos formativos (Censo 2001)



Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas 2001

20 Téngase en cuenta que el hecho de que la economía española haya crecido a través del empleo y de la inmigración no significa necesariamente la validez del planteamiento inverso: que la economía española no podría haber crecido sin esta inmigración por otras vías.

21 No se debe olvidar que entre los efectos positivos de la inmigración para la economía de destino figura el capital humano de los inmigrantes. Si la economía de destino no fuera capaz de aprovechar estas habilidades y fuentes de productividad, se perdería parte de la inversión que hicieron los países de origen en la formación de sus miembros.

• Inserción de inmigrantes extracomunitarios en segmento secundario del mercado. Gran parte de los inmigrantes extracomunitarios trabajan en determinados sectores, ocupaciones y profesiones. La construcción, la agricultura, la hostelería y los servicios domésticos son las actividades más destacadas. En el reparto de las ocupaciones se detecta una clara concentración de los extracomunitarios en el grupo 9; más del 60% trabaja en estas ocupaciones de baja cualificación, mientras que entre los españoles este grupo no llega al 15% de los ocupados. Aproximadamente la mitad de los inmigrantes ocupados trabaja en 10 ocupaciones concretas (véase tabla).

Tabla 1. Las 10 ocupaciones más frecuentes entre los extranjeros censados (%)

911 - Empleados del hogar	10,9
941 - Peones agrícolas	7,4
960 - Peones de la construcción	6,0
502 - Camareros, bármanes y asimilados	5,6
711 - Albañiles y mamposteros	5,4
533 - Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	4,6
912 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros trabajadores asimilados	4,0
501 - Cocineros y otros preparadores de comidas	3,2
602 - Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas	1,9
341 - Profesionales de apoyo de la gestión administrativa, con tareas administrativas generales	1,7

Fuente: INE. Censo de Población 2001

• Repunte de la temporalidad relacionado con la situación laboral de los inmigrantes. La inserción de gran parte de los inmigrantes en el segmento secundario del mercado conlleva la intensificación del uso de las correspondientes modalidades de contratación, tendentes a la inestabilidad y baja remuneración. La contratación temporal es especialmente alta entre los inmigrantes. En el año 2005 y entre los asalariados del sector privado en España, el 59% de los extranjeros tenía contrato temporal, mientras que entre los españoles la temporalidad alcanzaba el 31%²².

• Importancia de la economía sumergida en el trabajo de los inmigrantes irregulares. Debido al peso de la irregularidad administrativa en la inmigración extracomunitaria, la lucha contra la economía sumergida ha adquirido una relevancia aún mayor en la economía española. Como destaca el Consejo Económico y Social de España (2004, pág. 126), “además de obstaculizar la integración laboral de los inmigrantes, la economía sumergida tiene consecuencias muy negativas para el normal funcionamiento del mercado de trabajo, como el aumento de la segmentación, la degradación de las condiciones laborales, la exclusión social, la competencia desleal entre empresas, la pérdida de ingresos y el incremento del gasto en protección social derivado del reconocimiento de prestaciones sociales²³.”

²² De nuevo conviene advertir que esta situación no implica que determinados grupos de españoles, de reciente entrada en la ocupación, no tengan tasas de temporalidad mucho más elevadas, porque se observan pronunciados efectos de cohorte en la temporalidad.

²³ En este sentido se puede afirmar que, en la actual situación española, gran parte de los beneficios del binomio inmigración irregular/economía sumergida son privados, mientras que gran parte de los costes son públicos.

2.5 Las particularidades de Canarias

En este contexto general de la economía española, ¿en qué medida es particular la situación de Canarias? En términos generales, todas las afirmaciones anteriores son aplicables al caso canario y buena parte de las diferencias se deben a que las particularidades de la estructura económica canaria y su evolución coyuntural se trasladan a la demanda de trabajo y su composición: Canarias, durante el último decenio, ha sido una de las CC.AA. con alta intensidad de creación de empleo.

Otra particularidad reside en el hecho de que Canarias no sólo es destino de la inmigración laboral, ya que también es región de tránsito en las rutas migratorias hacia la Unión Europea. Esta función de trampolín se ha visto ampliada debido al mayor control de fronteras en otros puntos de la frontera Sur de la Unión Europea, particularmente del Estrecho. Cabe destacar que las llegadas en pateras y cayucos no tienen importancia significativa en el mercado de trabajo canario.

También se debe reseñar que Canarias es una de las regiones españolas en las que el asentamiento de inmigrantes inactivos tiene mayor peso, particularmente de jubilados comunitarios. Como es obvio, los efectos directos de esta inmigración en el mercado de trabajo son limitados, ya que se trata de inactivos. No obstante, a través de los mercados de bienes, servicios y capitales esta población puede adquirir relevancia en el consumo y especialmente en el mercado de vivienda. Al calor de los flujos de capital, el turismo ha generado inmigración comunitaria de activos, cuyo peso en la inmigración en Canarias es superior a la media estatal. En este sentido, la inmigración comunitaria en Canarias no sólo está compuesta de inactivos, también cuenta con un componente de activos frecuentemente vinculados al sector de servicios.

Finalmente, la economía canaria tiene una especial sensibilidad coyuntural, debido a su estructura y al actual patrón de crecimiento basado en servicios turísticos y construcción. Es de suponer que una posible ralentización del crecimiento económico español tenga consecuencias adversas de especial intensidad en la economía canaria. Por lo tanto, uno de los riesgos del caso canario consiste en el peligro de una rápida expansión de los problemas de exclusión social cuando empeore la situación económica. Y ello ocurriría en una sociedad que ya por sí cuenta con una elevada incidencia de la exclusión social²⁴.

3. A modo de conclusión: los retos de la inmigración en el mercado de trabajo

La situación laboral de los inmigrantes en la economía española indica la existencia de fenómenos de segmentación laboral, consistentes en la concentración de aquéllos en determinadas actividades con inferiores condiciones laborales. Más allá de los criterios aceptados de selección de personal, esta segmentación muestra señales claras de estratificación y discriminación por motivos de raza, origen y género.

24 No en balde el estudio de la Fundación BBVA sobre los Riesgos de la exclusión social en las Comunidades Autónomas señala en su apartado sobre Canarias que "Canarias muestra una de las mayores proporciones de personas extranjeras residentes sin alta laboral que inmigraron por razones económicas y se encuentran en situaciones de gran vulnerabilidad social" (Subirats i Humet, 2005, p. 60).

De cara a la integración laboral y social de los inmigrantes, se debe prestar especial atención a la relación entre economía sumergida e inmigración irregular. Luchar hoy contra la economía sumergida y la discriminación laboral de los inmigrantes supone reducir los peligros de conflictividad social del futuro.

Un posible cambio en la coyuntura económica española es la principal amenaza para la mejora progresiva de las condiciones laborales y de ingresos de la población inmigrante. Una destrucción masiva de empleos afectaría especialmente al segmento secundario del mercado de trabajo y, especialmente, a la población extranjera de origen extracomunitario. La magnitud de las consecuencias del cambio coyuntural dependerá de la elasticidad reactiva del saldo migratorio y de los derechos adquiridos de los inmigrantes.

Bibliografía

ALANÓN PARDO, A. y GÓMEZ DE ANTONIO, M. (2003), Una evaluación del grado de incumplimiento fiscal para las provincias españolas, Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales 9/03, Madrid.

AJA E. Y ARANGO J (2006) (eds.) Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004), Fundació CIDOB, Barcelona.

ARANGO, J. (2004), "La población inmigrada en España", Economistas, núm. 99, 2004.

BANCO DE ESPAÑA (2006), Boletín Económico 09/06, Madrid.

CACHÓN, L. (2003): "Itinerarios laborales de los inmigrantes: mercado de trabajo y trayectorias sociales". En: TORNOS CUBILLO, Andrés (ed.): Los inmigrantes y el mundo del trabajo. Universidad Pontificia Comillas. Madrid.

CAIXA CATALUNYA (2006), Economía española y contexto internacional. Informe Semestral I/2006, Barcelona.

CARRASCO CARPIO, C. (1999): Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA (2004), La inmigración y el mercado de trabajo en España, Madrid.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA (2005), Memoria 2005, Madrid.

GODENAU, D. (2005), "La inmigración irregular desde una visión económica", en D. Godenau y V. Zapata (coord.), La inmigración irregular. Una aproximación multidisciplinar, Observatorio de la Inmigración de Tenerife, La Laguna.

IGLESIAS FERNÁNDEZ, C. y LLORENTE HERAS, R. (2006), ¿Integración o segmentación laboral de los inmigrantes en el Mercado de Trabajo? Un análisis de cohortes. Serie Documentos de Trabajo 07/2006. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Universidad de Alcalá. Madrid.

MORETTO, M. y VERGALLI, S. (2005): Migration Dynamics. Fondazione Eni Enrico Mattei. Department of Economics. University of Brescia.

OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE DE ESPAÑA (2006), Inmigración y Economía Española, 15 de noviembre de 2006, Madrid.

PEDONE, C. (2003): Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.

RECIO, A., BANYULS, J., CANO, E. y MIGUÉLEZ, F. (2006): "Migraciones y mercado laboral". Revista de Economía Mundial. N° 14. pp. 171-193.

RUESGA SANTOS, M. (1997), Actitudes ante la economía sumergida, CIS, Madrid.

SUBIRATS I HUMET, J (2005), Riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas, Fundación BBVA, Documentos de Trabajo 05/05, Bilbao.

TORNOS CUBILLO, A. (2003) (ed.), Los inmigrantes y el mundo del trabajo, Ed. Sal Térrea, Madrid.

VICÉNS OTERO, J. (2005). Impacto Económico de la Inmigración sobre el Mercado Laboral. Una revisión. Documento de Trabajo Instituto L.R. Klein-Gauss n° 10.

VILLA, P. (1990), La estructuración de los mercados de trabajo. La siderurgia y la construcción en Italia. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.